**Barcelona Innova Lab**

**- Prueba piloto del servicio -**



**ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA UNA AGRUPACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS SIN PERSONALIDAD JURÍDICA**

En      , a       de       de 2022

**REUNIDOS**

Por una parte,       , con CIF

Por una parte,       , con CIF

Por una parte,       , con CIF

Por una parte,       , con CIF

Por una parte,       , con CIF

..............

**EXPONEN**

Que el objetivo de este acuerdo es constituir una agrupación sin personalidad jurídica con el fin de llevar a cabo una prueba piloto dentro del marco del servicio del Barcelona Innova Lab.

**ACUERDAN**

Suscribir este acuerdo de colaboración sujeto a las siguientes cláusulas:

Primera. Las partes manifiestan su voluntad de concurrir conjuntamente para la utilización del servicio del Barcelona Innova Lab.

Segunda. Las partes identifican como representante e interlocutor único de la agrupación, ante la Fundación BIT Habitat, a

Tercera. La persona/entidad designada como representante de la agrupación será plenamente responsable del proyecto ante la Fundación en cuanto al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la convocatoria, sin perjuicio de la responsabilidad de las otras partes de la agrupación, que responden solidariamente al respecto.

Cuarta. Con la firma de este acuerdo, los miembros de la agrupación declaran, individualmente y bajo su responsabilidad, que cumplen a título individual todos los requisitos previstos en la convocatoria.

Quinta. Obligaciones de las partes

(Cada persona jurídica debe detallar los compromisos, las aportaciones y su función en el proyecto)

1. Por parte de      , se identifican los siguientes compromisos, obligaciones y función en el proyecto:

1. Por parte de      , se identifican los siguientes compromisos, obligaciones y función en el proyecto:

1. Por parte de      , se identifican los siguientes compromisos, obligaciones y función en el proyecto:

1. Por parte de      , se identifican los siguientes compromisos, obligaciones y función en el proyecto:

1. Por parte de      , se identifican los siguientes compromisos, obligaciones y función en el proyecto:

Sexta. Las personas jurídicas que integran la agrupación son responsables solidariamente del cumplimiento de todas las obligaciones que se deriven de la aceptación de la realización de la prueba piloto dentro del marco del servicio Barcelona Innova Lab.

Octava. Las personas jurídicas firmantes se comprometen a mantener la vigencia de este acuerdo desde la fecha de la firma hasta que se hayan cumplido todas las obligaciones especificadas en las condiciones de participación y funcionamiento del servicio y en el convenio de experimentación que se firmará en caso de ejecución del piloto.

Firma 1.er miembro

Firma 2.º miembro

Firma 3.er miembro

Firma 4.º miembro

Firma 5.º miembro

**.............**